



Aviso de las Prácticas de Información de su Salud Distrito de Salud del Condado de Washoe

Este folleto describe cómo su información médica se puede usar y compartir y cómo usted puede obtener esta información. Por favor léala cuidadosamente.

Para entender su expediente de Salud/Información

Cada vez que usted visita un hospital, un médico o algún otro proveedor de cuidado de la salud, se levanta un expediente a su nombre. Por lo regular, este expediente contiene información sobre sus síntomas, análisis y resultados de pruebas, diagnósticos, tratamientos y un plan para su cuidado en el futuro. Esta información, que se conoce como su expediente de salud o médico, se usa para lo siguiente:

- Para planear su cuidado y tratamiento
- Para comunicarse entre los muchos profesionales de salud que ayudan con su cuidado
- Como un documento legal que describe los servicios que usted recibió
- Para que usted y su compañía de seguros puedan probar que los servicios cobrados fueron en realidad proporcionados
- Como un medio para educar a los profesionales de la salud
- Como una fuente de información para la investigación médica sin su nombre o información que lo identifique
- Como una fuente de información para los oficiales de salud pública para mejorar la salud de nuestra comunidad
- Como una fuente de información para la planificación y mercadeo de programas sin su nombre o información que lo identifique
- Para cuestiones rutinarias de salud, como sería el asegurarse que se le dio servicio de una manera segura y de calidad
- Para ayudar a que usted entienda lo que está en su expediente y cómo la información de su salud se usa para ayudarle a:
 - ✓ asegurarse que está correcta
 - ✓ a comprender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden usar la información de la su salud
 - ✓ a tomar decisiones sobre cómo se comparte su información médica

Sus Derechos sobre la Información de su Salud

Usted tiene los siguientes derechos relacionados con la información médica que nosotros mantengamos de usted:

1. Derecho a Revisar y Copiar

Usted tiene el derecho a revisar y a copiar información médica que se pueda usar para tomar decisiones sobre su cuidado. Esto incluye expedientes médicos y facturas.

Para revisar y copiar la información médica, usted debe enviar su petición por escrito al Oficial de Asuntos Privados a la dirección anotada en este folleto. Si usted pide una copia de la información, nosotros podemos cobrarle por el costo de la copia.

Nosotros podemos negar su petición de revisar y copiar en circunstancias muy limitadas. Si a usted se le niega acceso a la información médica, usted puede pedir que se revise la decisión. Otro profesional del cuidado de salud certificado elegido por el Distrito de Salud del Condado de Washoe revisará su petición y la decisión. La persona que conduzca la revisión no será la persona que le negó su petición. Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión.

2. Derecho a una Enmienda

Si usted cree que la información médica que nosotros tenemos sobre usted está incorrecta o incompleta, usted nos puede pedir que arreglemos la información y lo puede hacer llenando el formulario de "Petición para una Corrección/Enmienda de la Información de su Salud" y enviándola al Oficial de Asuntos Privados. Cuando envíe una petición por escrito por correo, usted debe proporcionar una razón que apoye su petición. Usted tiene el derecho para pedir una enmienda por el tiempo en que se tenga la información.

Nosotros podemos negar su petición para una enmienda si no está por escrito o no incluye una razón que la apoye. Además nosotros podemos negar su pedido si usted nos pide enmendar información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que la creó ya no esté disponible para hacer la enmienda;
- No es parte de la información médica que el proveedor tiene;
- No es parte de la información que usted podría revisar y copiar, o
- Es correcta y completa.

3. Derecho a un informe de divulgaciones

Usted tiene derecho a pedir un “informe de divulgaciones” que es una lista de las divulgaciones que se hicieron de información médica sobre usted. Este informe no incluirá divulgaciones de rutina, incluyendo las que se le hicieron a usted o antes de su autorización, las que se hicieron para propósitos de tratamiento, pago y operaciones como se discutieron en este documento, las que se hicieron para propósitos de seguridad nacional y de inteligencia, las que se hicieron para instituciones correccionales y las que se hicieron para la ejecución legal de acuerdo a la ley.

Para pedir esta lista o informe de divulgaciones usted debe llenar un formulario de “Petición de Informe de Divulgaciones” y enviar su pedido al Oficial de Asuntos Privados. Cuando mande su pedido por escrito y por correo, usted debe anotar un período de tiempo que no sea mayor de seis años y que no incluya fechas antes del 14 de abril del 2003. Su pedido debe indicar en qué forma usted quiere el reporte, por ejemplo en papel o electrónicamente. El primer informe que usted pida dentro de un período de 12 meses es gratuito. Si desea informes adicionales, nosotros le cobraríamos por los gastos del informe. Nosotros le avisaremos del costo indicado y en ese momento usted puede decidir si retira o modifica su pedido antes de que se le cobre.

4. Derecho a Pedir Restricciones.

Usted tiene derecho a pedir una restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos sobre usted para su tratamiento, pagos u operaciones en el cuidado de salud. Usted también tiene derecho a pedir un límite en la información médica que divulguemos sobre usted a alguien que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un familiar o un amigo.

Nosotros no tenemos la obligación de estar de acuerdo con su petición. Si accedemos, nosotros cumpliremos con su petición a menos que la información se necesite para darle a usted un tratamiento de emergencia.

Para pedir restricciones, usted debe hacer su petición llenando un formulario de “Petición para Restringir/Limitar el Uso o Divulgación de la Información de su Salud” y enviarlo a nuestro Oficial de Asuntos Privados. Cuando envíe un pedido por escrito y por correo, usted debe decirnos:

- Qué información quiere usted limitar;
- Si usted quiere limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y
- A quién quiere que se le apliquen los límites.

5. Derecho a Pedir Comunicaciones Confidenciales

Usted tiene derecho a pedir que nosotros le comuniquemos asuntos médicos de cierta manera y en cierto lugar. Por ejemplo, usted puede pedir que nosotros nos comuniquemos con usted en el trabajo o por correo.

Para pedir comunicaciones confidenciales, usted deber hacer su petición por escrito con el Oficial de Asuntos Privados. Nosotros no le preguntaremos la razón de su petición y nos adaptaremos a toda petición que sea razonable. Su petición debe especificar cómo y dónde usted desea que se le contacte. Si para cumplir con su petición tenemos que hacer gastos adicionales sobre nuestros medios normales de comunicación, le pediremos que nos reembolse por esos gastos.

6. Derecho a una copia en papel de este aviso.

Usted tiene derecho a una copia en papel de este aviso en cualquier momento. Aunque usted haya estado de acuerdo para recibir este aviso electrónicamente, usted todavía puede recibir una copia en papel. Para obtener dicha copia, por favor pídasela al Oficial de Asuntos Privados.

Nuestras Responsabilidades

Esta organización tiene la obligación de:

- Mantener la información de su salud en privado
- Darle a usted este aviso sobre sus obligaciones legales y cómo conseguimos y mantenemos su información en privado
- Seguir las reglas de este aviso
- Decirle a usted si nosotros no estamos de acuerdo con los límites que usted ha pedido
- Enviarle por fax o por correo a otra dirección la información de salud que se le haya dado a usted.
- Entrenar a nuestro personal sobre cuestiones privadas y de confidencialidad

Nosotros nos reservamos el derecho de cambiar la manera de mantener en privado la información de su salud. Si nosotros la cambiamos, le enviaremos por correo un aviso corregido a la dirección que usted nos haya dado.

Nosotros no usaremos o compartiremos la información de su salud sin su autorización, con la excepción que se explica en este aviso.

Cómo obtener mas Información o Cómo Reportar un Problema

Si usted tiene preguntas y quisiera más información, usted puede llamar o escribir a:

Margot Jordan, Privacy Officer
Washoe County Health District
P.O. Box 11130
Reno, NV 89520
775-328-3653

Si usted cree que la información de su salud no se ha mantenido en privado, usted puede quejarse con el Oficial de Asuntos Privados del Departamento de Salud o con Kathlenn Sebelius, Secretario de Salud y Servicios Humanos. Nadie se molestará si usted presenta una queja.

Ejemplos de cómo se usaremos la Información de su salud para Tratamiento, Pagos y Planificación de Programas

1. ***Nosotros usaremos la información de su salud para su tratamiento.*** Con el consentimiento regulador concedido por el Departamento de Salud y de Servicios Humanos, nosotros podemos usar y compartir la información de su salud para propósitos de tratamiento.

Por ejemplo: La información que obtenga una enfermera, un doctor u otro miembro del equipo del cuidado de su salud se archivará y se usará para decidir qué tratamiento será mejor para usted. Su doctor o enfermera harán un plan de tratamiento en su expediente donde se encuentre la información de su salud. Otras personas de la clínica anotarán cosas que ellos hagan o vean durante la consulta.

Nosotros le daremos a su doctor u otro proveedor del cuidado de salud copias de los informes que le ayudarán a darle tratamiento.

2. ***Nosotros usaremos la información de su salud para propósitos de pagos.*** Con el consentimiento regulador concedido por el Departamento de Salud y de Servicios Humanos, nosotros podemos usar o compartir la información de su salud para propósitos de pagos.

Por ejemplo: Se le puede enviar un cobro a usted o a su compañía de seguros. La información en, o con el cobro, puede incluir datos que lo identifiquen, tanto a usted como su diagnóstico, procedimientos y los materiales que se usaron.

3. ***Usaremos la información de su salud para la planificación de programas regulares.*** Con el consentimiento regulador concedido por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, nosotros podemos usar o compartir la información de su salud para poder planificar programas.

Por ejemplo: El personal autorizado del Departamento de Salud puede usar la información en su expediente para evaluar su cuidado y tratamiento. Esta información se usará para mejorar el cuidado y servicio que se le dio en el Departamento de Salud.

Ejemplos de cómo usaremos la información de su salud para propósitos diferentes al Tratamiento, Pagos y Planificación de Programas

Asociados Comerciales: Nosotros proporcionamos algunos servicios por contratos con asociados comerciales, por ejemplo, Rayos X y análisis de laboratorio. Cuando se usan estos servicios, nosotros podemos compartir la información de su salud con estos negocios para que ellos puedan hacer el trabajo que nosotros les hemos pedido que hagan y cobrarle a usted o a su compañía de seguro por los servicios. Para proteger la información de su salud, nosotros pedimos que los negocios firmen un acuerdo para mantener privada la información de su salud.

Aviso: Nosotros podemos compartir información para avisar o ayudar a avisarle a algún familiar, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, de dónde usted se encuentra y cuál es su condición general.

Comunicación con la familia: A menos que usted se oponga, nuestros profesionales de salud, usando su mejor sentido común, pueden compartir la información de su salud con un miembro de la familia, otro familiar, un amigo cercano u otra persona que usted identifique, y que esta información se refiera a la participación de esa persona en su salud o con el pago relacionado con su cuidado.

Mercadeo: Nosotros podemos comunicarnos con usted para recordarle citas o información sobre su tratamiento u otro servicio de salud relacionado que pueda ser de su interés.

Administración de Alimentos y Drogas (FDA): Nosotros podemos compartir la información de su salud con el FDA si usted tiene problemas con alimentos, suplementos o productos, para que ellos puedan sacarlos del mercado, repararlos o reemplazarlos.

Compensación para los Trabajadores: Nosotros podemos compartir información sobre su salud como lo requiere la ley mientras esté relacionada con la compensación a los trabajadores u otros programas similares establecidos por la ley.

Salud Pública: Como lo requiere la ley, nosotros podemos compartir información sobre su salud con el departamento de salud pública o con las autoridades legales que sean responsables de la prevención o control de enfermedades, lesiones o incapacitación.

Institución Correccional: Si usted es un preso de una cárcel o prisión, nosotros podemos compartir información sobre su salud con el personal autorizado según sea necesario para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

Ejecución de la ley: Nosotros podemos compartir información sobre su salud como lo requiera la ley o en respuesta a una orden judicial o citatorio válido.

Agencias de Salud y Autoridades de Salud Pública: Si un empleado del Departamento de Salud o un asociado comercial cree que el departamento se ha visto involucrado en una conducta en contra de la ley o ha violado de alguna manera las normas profesionales o clínicas y está poniendo en peligro grandemente a uno o más pacientes, trabajadores o al público, esa persona puede compartir información sobre su salud con un abogado, agencias de salud y/o con las autoridades de salud pública.

Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS): La ley federal requiere que el Departamento de Salud comparta información sobre su salud con DHHS según sea necesario para que ellos determinen nuestro cumplimiento con esas normas.

Fecha Efectiva: Abril de 2003, Fecha de Revisión: Enero de 2010

This publication was supported by the Nevada State Health Division through Grant Number 5U90TP916964-10 from the Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Its contents are solely the responsibility of the authors and do not necessarily represent the official views of the Nevada State Health Division nor the Centers for Disease Control and Prevention (CDC).